



Expediente: 360/23-I1

Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ BUSTAMANTE VICENTE MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - BUSTAMANTE, VICENTE MARCELO-DEMANDADO

30639652382 - MUNICIPALIDAD JUAN B. ALBERDI -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 360/23-I1



H20461520641

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ BUSTAMANTE VICENTE MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO Expte 360/23-I1 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 03 de noviembre de 2025.-

Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Notifíquese a la Municipalidad de Juan B. Alberdi, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 08/09/2025, y oportunamente comunicado a través de Oficio de fecha 10/09/2025, con fecha de recepción el 11/09/2025, en contra de la parte demandada **BUSTAMANTE,VICENTE MARCELO, DNI N° 22.798.360**, por la suma de **\$400.000 (PESOS CUATROCIENTOS MIL)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL)** por acrecidas. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se adjunta copia de Oficio de fecha 10/09/2025 mencionado.GN.

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.